Valledupar, 2 de enero de 2024

Señor(a)
SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
LIDER DEL PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Gobernación del Cesar

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el cargo que usted ocupa ha sido designado como Supervisor del CONTRATO número ***2023060027***, suscrito con ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR*** cuyo objeto consiste en ***SUMINISTRO, MANTENIMIENTO (PINTURA - CAMBIO DE GANCHOS) Y RECARGA DE EXTINTORES EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS SEDES***.

Para la eficaz realización de la actividad que se le encomienda, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Interventoría Departamental, adoptado mediante Resolución No. 000124 del 23 de mayo de 2013, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar y dejar constancia del pago de aportes parafiscales y el cumplimiento de obligaciones con el sistema de salud integral, liquidación del contrato.

Así mismo, como supervisor asignado debe cumplir con el reporte de los actos realizados sobre el Contrato Número 2023060027 en el aplicativo dispuesto por la Gobernación del Cesar para la Radicación, Gestión y Control de Contratos SIRCC, además de realizar el seguimiento a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y hacer lo pertinente en el portal de la Auditoría General de República - SIA OBSERVA.

Atentamente,

LORENA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General